

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO VALENCIANO DE TURISMO

En la ciudad de Gandía, a las 10:30 horas del quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Palacio Ducal de Gandía, sito en la calle del Duque Alfonso el Viejo, 1 de la localidad de Gandía, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto por orden de su presidente, los siguientes miembros del Consejo Valenciano de Turismo.

Asisten los siguientes miembros, todos de forma presencial:

Presidente: Francesc Colomer Sánchez, secretario autonómico de Turisme, en sustitución del president de la Generalitat.

Vocales:

- Herick Campos Arteseros, director general de turismo.
- José F. Mancebo Arancil, en representación de Carlos Mazón Guixot, presidente de la Diputación Provincial de Alicante.
- Virginia Martí Sidró, en representación de José Pascual Martí García, presidente de la Diputación Provincial de Castellón.
- Jordi Mayor Vallet, en representación de Antoni Francesc Gaspar Ramos, presidente de la Diputación Provincial de Valencia.
- Emiliano Garcia Doménech, en representación Joan Ribó Canut, titular de la Alcaldía de Valencia.
- Antonio Pérez Pérez, titular de la Alcaldía de Benidorm.
- Prieto Part José Manuel, titular de la Alcaldía de Gandia.
- Carles Molina Gómez, en representación de Carlos González Serna, C titular de la Alcaldía de Elx.
- Rosario Martínez Chazarra, en representación de Eduardo Dolón Sánchez, titular de la Alcaldía de Torreveija.
- Mariola Rocamora Gisbert, en representación de Emilio Bascuñana Galiano, titular de la Alcaldía de Orihuela.
- Lourdes Soriano, en calidad de suplente de José Vicente Morata Estragués, presidente del consejo de cámaras y presidente de la cámara de comercio de Valencia.
- Juan B. Riera Sánchez, presidente de la cámara de Alicante.
- Pedro Carrasco Jiménez, en representación de Fernando Falomir Mor, de CV Activa.

- José Frasquet Vidal, de la Federación de Campings CV.
- Miguel Jiménez Martínez, de AEVAV
- Cristina Seguí, suplente de Victoria Puche Francés, de APHA.
- Antonio Mayor Suárez, y su acompañante Nuria Montes, de HOSBEC.
- Miguel Ángel Sotillos Rodríguez, de APTUR.
- Miguel Jiménez, en representación de Juan José Pérez Parker, de AVIBE.
- Cristina García, de CCOO.
- Gonzalo Eranda Hermoso, en representación de Lola Navarro Giménez, de UGT.
- Vicente Inglada Alcaide, de la Unión de consumidores CV.
- Daniela González Almansa, de FSMCV.
- Víctor Pérez Rubio, de FOTUR, en compañía de Juanjo Carbonell.
- Cristina Sellés Martínez, de AEHTMA.
- Ivan Llorca Soler, de la Asociación Guías Turísticos.

Secretaria: Rosa María Ivars Llopis.

Excusa su asistencia a la reunión:

- Emili Josep Sampió Morales, Subsecretario de la Presidencia de la Generalitat.

Inicia la sesión Francesc Colomer, en sustitución del presidente del Consejo, agradeciendo la presencia de todos/as los miembros del Consejo y en especial al alcalde de Gandía, por su grato recibimiento en el Palacio Ducal de los Borja. Hace referencia a la importancia de la Gala Michelin a la que asistió el día anterior, la cual es muy favorecedora, tanto para el turismo como para la cultura del esfuerzo. A pesar de los momentos difíciles que atravesamos se debe continuar adelante a pesar de la pandemia. Estamos rodeados de muchas noticias en los medios de comunicación que disuaden al turismo. A pesar de todo, se está trabajando por parte de la administración autonómica para sacar adelante al sector turístico.

Una de las buenas noticias es que, a pesar de los muchos contagios de Covid-19 que hay en la actualidad, hay muchos menos ingresos en las UCI's, y esto último es lo que debería tener más publicidad para incrementar el optimismo en la sociedad y en el turismo ya que de esta forma disminuiría el miedo en la población.

Hace hincapié en una mayor contribución a la ayuda al sector turístico mediante la positividad, la racionalidad, el trabajo en equipo, el “caminar juntos” y el bono turístico para el año 2022.

Son cuatro los grandes retos de las administraciones públicas en el sector turístico: las inversiones, la normativa turística, la sostenibilidad y el desarrollo digital.

Así mismo es muy importante utilizar los Fondos Europeos para impulsar la Comunitat Valenciana, no perder los valores que tenemos como sociedad, defender el sentido práctico de ayudar al sector turístico, ser fuertes y resistir en los momentos difíciles, es decir, caminar con fortaleza y juntos.

Finalmente, subraya que el sector turístico debe saber “diferenciarse” como sello de identidad y de calidad respecto de las demás comunidades autónomas y respecto del resto de mundo.

A continuación, cede la palabra a José Manuel Prieto Part, alcalde de Gandía.

José Manuel Prieto, da su agradeciendo a todos/as los asistentes a la sesión. Hace especial referencia a la nubes e incertezas que hay actualmente, sobre todo por la pandemia. Pero considera que también hay “certezas” ya que hay un índice de vacunación muy alto y un gran soporte institucional por parte de la Generalitat Valenciana. Así mismo, da la bienvenida a todas las personas asistentes.

A continuación, el presidente del Consejo repasa los temas a tratar, los cuales tienen el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Presentación del plan territorial de sostenibilidad turística en destino 2021.
3. Puesta en conocimiento del plan normativo en materia de Turismo.
4. Puesta en conocimiento del Balance de Inspección 2020 y del Plan de Inspección 2021, así como próxima reunión de la Comisión contra el Intrusismo.
5. Propuestas, sugerencias y toma de acuerdos.

El presidente del Consejo cede la palabra a la secretaria del Consejo, Rosa María Ivars, que da la bienvenida al alcalde de Gandía por ser un nuevo miembro del Consejo Valenciano de Turismo, y da paso al Punto 1 del Orden del Día, aprobación del acta anterior:

Antes de aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 28 de julio del presente año, la secretaria del Consejo pregunta a éste, si todos han leído el acta, por si algún miembro tuviera alguna objeción al respecto, y ningún miembro del Consejo hace ninguna observación. Todos los miembros del Consejo reunidos declaran haber leído el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Finalizado este punto, el presidente del Consejo cede la palabra a Herick Campos, director general de turismo, quien hace una presentación del plan territorial de sostenibilidad turística en destino para 2021 el cual constituye el Punto 2 del Orden del Día.

De esta presentación cabe destacar: la Memoria económica, la Memoria técnica y los Anexos al Plan territorial.

En primer lugar, la Memoria económica se compone de la información económica de cada intervención que está compuesta por el número de intervención, denominación, subcategoría de destino, inversión y porcentaje de inversión por ejes de actuaciones prioritarias; de la Inversión destinada a la gestión y evaluación de las intervenciones; así como de la Programación económica de las actuaciones de cada intervención.

En segundo lugar, realiza la presentación de la Memoria técnica, según la cual, si bien el Plan Territorial se engloba entre las actuaciones de reactivación económica y del empleo, su objetivo general se centra en la mejora de la sostenibilidad turística del destino, fundamentándose en los

siguientes pilares: sostenibilidad, hospitalidad, vertebración territorial, desestacionalización, segmentación de demanda, capital humano, responsabilidad y seguridad.

Para alcanzar este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos: cambio climático, gobernanza 5.0, digitalización y co-gobernanza, cohesión territorial y social, destino accesible y mejora de la competitividad mediante la valorización de los recursos naturales y culturales, y el desarrollo de productos turísticos sostenibles.

Con las intervenciones de este Plan Territorial se pretende contribuir a cohesionar y reequilibrar el desarrollo turístico territorial autonómico. Concretamente, se han planteado intervenciones que dan solución a las problemáticas anteriormente indicadas, destacando las siguientes actuaciones por Ejes Programáticos: transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad.

Explica a las personas asistentes que los datos recabados de la información turística de la Comunitat Valenciana ponen de manifiesto el gran potencial de las zonas costeras, por lo que se ha considerado necesario dotarlas de un peso mayor y reforzar aquellas otras que poseen datos turísticos de menor envergadura. Las intervenciones presentadas en el presente Plan se hayan mayoritariamente en zonas costeras quedando en su conjunto al 64% en Sol y playa y al 36% en otros destinos.

Finalmente, menciona los dos Anexos al Plan territorial: Anexo I. Actuaciones PSTDs y ACD: Inversiones y porcentajes por Ejes y Etiquetas climáticas, y Anexo II. Informe de respuesta a los comentarios realizados por la Secretaría General a los epígrafes del Plan Territorial de CV según el formato establecido en la Estrategia.

A continuación, el presidente del Consejo cede la palabra a la secretaria del Consejo, quien hace una presentación del Plan normativo en materia de turismo, el cual constituye el Punto 3 del Orden del Día. De esta presentación cabe destacar:

En primer lugar, la modificación de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana (en adelante, LTOH) y su desarrollo reglamentario, que consiste en: la modificación de la LTOH para introducir el concepto de ecoturismo y la introducción del sentido del silencio con carácter negativo, en el procedimiento de reconocimiento de municipio turístico, el Código Ético del Turismo en la Comunitat Valenciana y la redacción del Catálogo de Recursos Turísticos de la Comunitat Valenciana.

En segundo lugar, las disposiciones reglamentarias en tramitación, con la modificación del Decreto 5/2020, de 10 de enero, del Consell, de regulación del Estatuto del Municipio Turístico de la Comunitat Valenciana y el Decreto regulador del Registro de Turisme de la Comunitat Valenciana.

En tercer lugar, las disposiciones reglamentarias en fase de estudio y redacción:

- el Proyecto de Decreto, del Consell, por el que se regula la Red gastronómica (en el ámbito turístico) de la Comunitat Valenciana,
- el Proyecto de Decreto del Consell de turismo activo y ecoturismo de la Comunitat Valenciana
- el Proyecto de modificación del Decreto del Consell de distintivos en materia de turismo
- el Proyecto de modificación del Decreto del Consell regulador de las empresas de servicios complementarios de turismo

- el Proyecto de modificación del 142/2020 de regulación de la línea específica del Fondo de cooperación municipal para municipios turísticos de la Comunitat Valenciana (para adaptarlo a la nueva categorización de municipios turísticos de la Comunitat Valenciana)
- y el Proyecto de Decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística.

Y, en cuarto lugar, la propuesta del Plan Normativo para 2022 en materia de turismo, con la modificación del Decreto 10/2021 del Consell, regulador del alojamiento turístico de la Comunitat Valenciana, para adecuar las categorías y otras cuestiones y la regulación del espacio turístico supramunicipal en desarrollo de lo previsto en el artículo 31 de la LOTH.

Finalizado este punto del orden del día, la secretaria del Consejo hace una introducción y síntesis del documento que constituye el Punto 4 del Orden del Día, puesta en conocimiento del Balance de Inspección 2020 y del Plan de Inspección 2021, así como la próxima reunión de la Comisión contra el Intrusismo.

En relación, al Balance de Inspección, en 2020 se aprobó el Plan de inspección de Turismo mediante resolución del director general de turismo de fecha 18 de febrero. Dicho plan recoge los programas que debe realizar la inspección a lo largo de todo el año, garantizando una adecuada planificación inspectora y la consecución de objetivos, conforme a lo establecido en la LTOH y en el decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

En el artículo 7 del referido decreto, se recoge la división del Plan de inspección en dos partes, el Plan General y los Planes especiales.

Por otro lado, hay que tener presente el carácter excepcional de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, lo que llevó a que en el mes de marzo, el Gobierno, a través del Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria, decretara el estado de alarma y sucesivas prórrogas, derivando en la paralización de la actividad inspectora, hasta la finalización del mismo, el 21 de junio de 2020.

Como consecuencia de ello, se procedió al reajuste de actuaciones previstas en el plan de inspección 2020, reduciendo las mismas e incluso paralizando determinados programas que serán llevados a término en el plan de inspección para el año 2021.

Una vez presentado el Balance de inspección de 2020, la secretaria del Consejo hace la presentación del Plan de Inspección de 2021.

A continuación, pone en conocimiento de las personas asistentes que próximamente se retomarán las reuniones de la Comisión contra el Intrusismo.

Finalizado este punto del orden del día, el presidente del Consejo da paso al Punto 5 del Orden del Día (Propuestas, sugerencias y toma de acuerdos).

Interviene Antonio Pérez Pérez, alcalde de Benidorm, quien desea mucha suerte al sector turístico. Señala que tenemos que tener una concienciación clara de la situación ya que el turismo sigue sin estar en el núcleo duro de la toma de decisiones. Prevé que el año 2022 puede ser mucho

peor que el año 2021 y los medios de comunicación deben de ayudar en este sentido al sector turístico.

Interviene seguidamente Vicente Inglada Alcaide, de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, quien agradece a todos los presentes el esfuerzo en favor de los consumidores para proporcionarles una mayor seguridad. Hace hincapié en las devoluciones de algunas empresas a los consumidores que han reclamado el reintegro de las cantidades monetarias aportadas y considera que hay que defender sus derechos. Valora positivamente los bonos turísticos pero hay que incidir más en ello.

A continuación, interviene Víctor Pérez Rubio, de FOTUR, el cual manifiesta que la Comunitat Valenciana lo tiene todo pero el turismo sin ocio no es nada y pide que se les tenga en cuenta en sus políticas.

Interviene seguidamente Miguel Jiménez Martínez, de AEVAV, el cual manifiesta que los usuarios son nuestros clientes. Hace hincapié en que existe intrusismo de muchas agencias de viajes que trabajan on line sin ninguna supervisión.

Toma la palabra Nuria Montes, de HOSBEC, quien considera que los recursos de la inspección son muy limitados y solicita una mayor inspección. Solicita que los pocos recursos existentes se destinen fundamentalmente a erradicar el intrusismo en la Comunitat.

A continuación, interviene Cristina Seguí, de APHA, quien está de acuerdo con las aseveraciones de la anterior interviniente ya que considera que los recursos de la inspección son muy limitados y solicita una mayor inspección y que los pocos recursos existentes se habrían de destinar fundamentalmente a erradicar el intrusismo en la Comunitat Valenciana.

Interviene seguidamente Gonzalo Eranda, de la UGT, el cual pide que se tengan en cuenta los valores hacia los trabajadores con un empleo de calidad, contra la precariedad laboral y los bajos salarios. Todo lo anterior lo harán en su momento con propuestas concretas.

Toma la palabra, Miguel Sotillos, de APTUR, quien solicita que se vuelvan a gestionar las ayudas a las empresas en los préstamos ICO porque las empresas no van a poder hacer frente en 2022 a esos préstamos.

Porque la mayoría son autónomos y Pymes que han avalado con sus propios patrimonios personales la adquisición de esos préstamos.

A continuación, interviene Rosario Martínez, de la alcaldía de Torreveja, en cuya intervención solicita un mayor control y la implantación de algún sello de calidad para fomentar la calidad del turismo.

Interviene Pedro Carrasco, quien pide una inspección más eficaz porque hay mucho intrusismo y mucha facilidad de generar actividades clandestinas en el entorno virtual. Hace referencia a la Comunidad Autónoma de Aragón la cual colabora con la policía local y nacional para la lucha contra el intrusismo. Así mismo, manifiesta que las acciones que se hagan por parte de la inspección deberían de difundirse mucho más en los medios de comunicación ya que esa publicidad es muy disuasoria debido al mayor impacto en los que ejercen actividades sin cumplir con la legalidad.

A continuación, toma la palabra Herick Campos, director general de turismo, quien manifiesta que retomaremos la Comisión de Intrusismo para tratar de forma adecuada el tema del intrusismo y, asimismo, solicita que figure en el acta del día. Manifiesta que la plantilla se ha multiplicado por dos pero que la situación de partida era mínima. Considera que el mayor y mejor distintivo que hay es que quien ejerza una actividad turística esté registrado en el Registro de Turismo de la CV, aunque también reconoce que habría que saber cómo acceder a éste con todas las garantías. Así mismo, manifiesta que siendo necesario estudiar con detenimiento el sector del Turismo Activo, habrá que seguir trabajando en la comisión de intrusismo, y contar con el Seprona, la policía local y el incremento del número de inspectores para controlar el intrusismo en el Turismo Activo.

La sesión concluye con la intervención del presidente del Consejo, quien refiere que hay que hacer una pelea sin cuartel al intrusismo, la clandestinidad y la competencia desleal. Se ha trabajado muchísimo, se ha perseguido la competencia desleal, el intrusismo y la clandestinidad, pero la picaresca no tiene freno. La Administración tiene voluntad de acabar con esto, tanto con el inicio de procedimientos sancionadores y procedimientos judiciales, como con el cobro de las sanciones y el cumplimiento de las sentencias. Subraya que es necesaria la disciplina de sancionar y perseguir el intrusismo y la clandestinidad para no poner en peligro el modelo existente en la actualidad. Responde a las distintas manifestaciones de los que han intervenido en este último punto del orden del día, entre cuyas manifestaciones afirma que aún hay que derribar muchos muros, aunque muchas veces solo nos tenemos a nosotros mismos. Durante la pandemia, ha habido sectores que se han enriquecido mientras que el sector turístico se ha venido abajo. Añade, asimismo, que son criticables las inspecciones llevadas a cabo en los lugares de ocio con motivo de la puesta en marcha de la exigencia del pasaporte COVID, con los antidisturbios. En este sentido, considera que no se debería ser tan duro con las empresas registradas en el Registro de Turismo sino con aquellos que ejercen actividades desleales o clandestinas que no están registradas. Por otro lado, tiende la mano a los sindicatos y señala que, por supuesto ayudará a los acuerdos para la defensa de los derechos de los trabajadores, en materia de seguridad, igualdad, formación y nivel de salarios justos. Finalmente, manifiesta su acuerdo con que las devoluciones de los préstamos ICO no deben perpetuarse, pero sí aplazarse dadas las expectativas poco halagüeñas del sector para el año 2022.

Finalmente, presidente del Consejo manifiesta su deseo a todas las personas presentes en la sesión una Feliz Navidad y un feliz y próspero año nuevo.

A las 12:00 se da por concluida y se levanta la sesión.

En Gandía, a 15 de diciembre de 2021

Vº Bº El Vicepresidente del
Consell Valencià de Turisme,
en sustitución del Presidente del CVT

La Secretaria del
Consell Valencià de Turisme

Francesc Colomer Sànchez

Rosa María Ivars Llopis